

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2013, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se hacen públicas las subvenciones directas de carácter excepcional concedidas que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales que se citan:

1. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
Objeto de la subvención: 38 edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
Importe de la subvención: 85.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 16 de noviembre de 2012.
Período de ejecución: 17 al 24 de noviembre de 2012.
2. Tipo de subvención: Subvención excepcional.
Entidad beneficiaria: Confederación Andaluza de Peñas Flamencas.
Objeto de la subvención: Circuito 8 Provincias 2012 Dedicado a Antonio Fernández Díaz «Fosforito».
Importe de la subvención: 100.000,00 euros.
Fecha de resolución o convenio: 27 de noviembre de 2012.
Período de ejecución: 30 de noviembre de 2012 y 28 de febrero de 2013.

Sevilla, 24 de mayo de 2013.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.